



Memorando

Para: Administraciones saliente y entrante de los Estados Unidos

Asunto: Puntos prioritarios sobre la política de EE.UU. hacia Cuba

Introducción:

Nuestras organizaciones se unen para enfatizar la necesidad de una transición pacífica y democrática en Cuba, en línea con el “Acuerdo por la Democracia.” Cuba enfrenta una profunda crisis bajo un estado fallido, agravada por cortes nacionales de energía y creciente represión. Este memo presenta cinco puntos críticos para guiar la política de EE.UU. hacia Cuba, asegurando una postura clara y resuelta en apoyo a las aspiraciones democráticas del pueblo cubano, así como fomentando la paz, estabilidad y prosperidad para Cuba y las Américas.

Puntos Prioritarios para la Política de EE.UU. hacia Cuba

1. Sin Concesiones, Condicionar Toda Relación

EE.UU. no debe realizar concesiones unilaterales al régimen cubano. EE.UU. debe condicionar cualquier forma de compromiso con el régimen cubano a pasos medibles hacia una transición democrática y el reconocimiento de todos los derechos humanos básicos. Esto incluye, pero no se limita a: el fin incondicional y definitivo del presidio político; el cese de la represión; y garantías para permitir la autodeterminación soberana del pueblo cubano para elegir un nuevo sistema político que permita elecciones libres, justas y multipartidistas. Los compromisos diplomáticos y comerciales deben alinearse con estas demandas para evitar la normalización del régimen y reforzar la necesidad de cambios democráticos.

2. Mantener el Estatus del Regimen Cubano como Estado Patrocinador del Terrorismo

EE.UU. debe mantener la designación de Cuba como Estado Patrocinador del Terrorismo. Las alianzas y acciones consistentes del régimen ponen en peligro la seguridad de EE.UU. y la estabilidad regional, subrayando la necesidad de sanciones continuas y específicas. Están documentadas las vinculaciones del régimen de Cuba en el terrorismo y su apoyo a actores hostiles (Rusia, Irán, Hezbollah, Hamas, ELN, etc).



3. Fortalecer las Sanciones Contra Redes Financieras y Militares del Régimen Responsables de Abusos de Derechos Humanos y de la Crisis Humanitaria

Para debilitar las capacidades represivas y extractivas del régimen, EE.UU. debe ampliar las sanciones financieras bajo la Ley Magnitsky, dirigiéndose a funcionarios del régimen, figuras militares, GAESA, entidades empresariales asociadas y a testaferros al frente de Mipymes. Las sanciones deben bloquear a los agentes y redes de apoyo al régimen a nivel mundial; limitar su entrada a Estados Unidos y el acceso al financiamiento internacional; y congelar cualquier actividad relacionada con financiamiento a los militares cubanos o a entidades controladas por el Partido Comunista de Cuba.

4. Aislamiento Diplomático de los Dictadores

EE.UU. debe liderar una coalición de naciones democráticas para aislar a los criminales del régimen cubano en foros globales. Esto incluye abogar por la suspensión del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación de la UE y la restricción de la participación del régimen en reuniones diplomáticas hasta que se cumplan las condiciones mencionadas en el punto 1.

5. Apoyo a la Sociedad Civil y Oposición Cubana Independientes para superar las condiciones de Estado Fallido provocadas por el sistema imperante.

Una postura proactiva debe reconocer y empoderar a la oposición y sociedad civil cubana comprometida con el Acuerdo por la Democracia como interlocutores legítimos del pueblo cubano. Apoyar el esfuerzo de cambio democrático demandado por la ciudadanía, garantizando la posibilidad de un proceso de participación popular liderado por cubanos, es la vía para fomentar la estabilidad para Cuba y las Américas.

Conclusión:

El deseo de libertad y democracia del pueblo cubano es claro y es la única salida a la crisis humanitaria. La política de EE.UU. debe reflejar un apoyo inquebrantable a las aspiraciones de los cubanos. EE.UU. debe invitar a todos sus aliados a tomar pasos similares. Al adherirse a estas prioridades, la administración saliente puede evitar acciones que beneficien al régimen, mientras que la administración entrante puede establecer una postura clara y de principios para el apoyo al cambio democrático en Cuba.